



COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 276-2024-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO GOTUPUCYU MEDIANTE LA CANALIZACION DE AGUAS SUPERFICIALES DESDE EL SECTOR GOTUPUCYU HASTA EL RIO CARASH DEL CASERIO DE PACAHS DEL CENTRO POBLADO CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2614523.

En el distrito de San Marcos, a los 05 días del mes de setiembre del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 10.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato de reconfirmación de comité de selección N° 04-276-2024-MDSM/GM, de fecha 28 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 276-2024-MDSM/CS-1, Primera Convocatoria cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO GOTUPUCYU MEDIANTE LA CANALIZACION DE AGUAS SUPERFICIALES DESDE EL SECTOR GOTUPUCYU HASTA EL RIO CARASH DEL CASERIO DE PACAHS DEL CENTRO POBLADO CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2614523, a fin de la apertura de la admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Table with 4 columns: Position, Name, Dependence, and Office. Rows include Presidente Titular (ING. GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID), 1° miembro Titular (ING. ANDRES REYES SANTILLAN), and 2° miembro Titular (ELIAS JESUS ANTUNEZ HUERTA).

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Table with 8 columns: Order, Provider Name, RUC, Name and Reason Social, Registration Date, Status, Offer Date, and RUC. Lists 7 providers with their respective details.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO

COMITÉ DE SELECCIÓN



DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

| Id. | RUC/Código | Nombre de la Empresa | Fecha de registro | Horario de registro | Usario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la oferta | Estado |
|-----|-------------|-----------------------|-------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|--------|
| 1 | 20601995744 | CONSORCIO CONSULTORES | 22/08/2024 | 23:17:31 | 20601995744 | 22/08/2024 | 23:25:14 | Enviado | Valido |

Acto seguido, luego de identificado las propuestas de los postores, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

| Documentos para la Admisión de las Ofertas | | CONSORCIO CONSULTORES |
|--|--|-----------------------|
| a.1 | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | CUMPLE |
| a.2 | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. | CUMPLE |
| a.3 | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | CUMPLE |
| a.4 | Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | CUMPLE |
| a.5 | Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4). | CUMPLE |
| a.6 | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | CUMPLE |
| RESULTADO | | ADMITIDO |

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación de los REQUISITOS DE CALIFICACION de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

| | REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES | CONSORCIO CONSULTORES |
|------------------|---|---|
| A | CAPACIDAD LEGAL | CUMPLE |
| B | CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. |
| C | EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD | CUMPLE |
| RESULTADO | | CALIFICADO |

Acto seguido se prosigue con la evaluación del capítulo IV factores de evaluación siendo el siguiente:

| FACTORES EVALUACIÓN | Puntuación | CONSORCIO CONSULTORES |
|---------------------|------------|-----------------------|
| | | |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO



COMITÉ DE SELECCIÓN

| | | | |
|----------------------|--|--|--|
| A | Experiencia del postor en la especialidad | <p>M >= [02] veces el valor referencial: [80] puntos</p> <p>M >= [1.5] veces el valor referencial y < [02] veces el valor referencial: [70] puntos</p> <p>M > [01] veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: [60] puntos</p> | 70 |
| | | | (El postor CONSORCIO CONSULTORES , acredita experiencia en la especialidad la suma ascendente a S/ 205,924.60 (DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CUATRO CON 60/100 SOLES) |
| B | Metodología propuesta | 20 puntos | 20 |
| Total, puntos | | 100 puntos | 90 |

Una vez realizada la calificación de los factores de evaluación, el comité de selección procede con la apertura de la oferta económica de los postores que calificaron y que superaron el puntaje mínimo requerido en las bases integradas:

| Nº POSTORES | NOMBRE DE POSTORES | PUNTAJE MÁXIMO | MONTO OFERTADO | PUNTAJE OBTENIDO |
|-------------|-----------------------|----------------|----------------|------------------|
| 1 | CONSORCIO CONSULTORES | 100 puntos | S/ 131,936.86 | 100 puntos |

Luego de la calificación técnica y económica; se procede con la determinación del puntaje total de las ofertas de acuerdo a las bases integradas como se muestra en el siguiente cuadro:

| PUNTAJE TOTAL (NUMERAL 2.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA OFERTA) | | PUNTUACIÓN | CONSORCIO CONSULTORES |
|---|----------------------|--------------------|-----------------------|
| A | Evaluación técnica | 100 puntos | 90 puntos |
| B | Evaluación económica | 100 puntos | 100 puntos |
| TOTAL, PUNTOS | | 100 puntos | 92 puntos |
| Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa | | 4.6 puntos | |
| BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO | | 0 | |
| TOTAL, DE PUNTUACIÓN DE BONIFICACIÓN | | 4.6 puntos | |
| PUNTAJE TOTAL | | 96.6 puntos | |

ACUERDO ADOPTADO:

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO CONSULTORES**, conformados por **MEJIA OBREGON DAVID EDWIN** con RUC N° 10410886265 y **BIM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C** con Ruc N° 20601995744, para el procedimiento de selección denominado **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 276-2024-MDSM/CS** - Primera Convocatoria para la **CONTRATACIÓN DEL**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO



COMITÉ DE SELECCIÓN

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO GOTUPUCYU MEDIANTE LA CANALIZACION DE AGUAS SUPERFICIALES DESDE EL SECTOR GOTUPUCYU HASTA EL RIO CARASH DEL CASERIO DE PACAHS DEL CENTRO POBLADO CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2614523, con su oferta económica que asciende al monto de S/ 131,936.86 (CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 86/100 SOLES).

SEGUNDO: se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 15:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

PRESIDENTE

Ing. MIGUEL D. GIRÓN CHÁVEZ

1º PRIMER MIEMBRO TITULAR

ING. ANDRES REYES SANTILLAN

2º DO MIEMBRO TITULAR

ELÍAS JESÚS ANTUNEZ HUERTA